

**ACTA 12 DE 2012
EXTRAORDINARIA**

Siendo las 12:00 m. del día 21 de marzo de 2012, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, el Consejo Curricular de Matemáticas; los siguientes miembros

Nombre	Asistió	No asistió
Deccy Yaneth Trejos Ángel	X	
Luis Oriol Mora Valbuena	X	
Luis Fernando Villarraga Poveda		X
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Samuel Barreto Melo	X	
Estudiante Ricardo Andrés Jurado Arcos	X	
Estudiante Andrés Felipe Cárdenas Torres	X	

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Punto Único - Concursos Abreviados Docentes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de seis (6) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar

2. Punto único – Concurso Abreviado Docente

La presidenta de este Consejo, informa sobre el proceso de la publicación de las convocatorias a los Concursos Docentes Abreviados para suplir los cargo de docente de vinculación especial para que asuman las asignaturas de: **FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS, CÁLCULO I Y II, PROGRAMACIÓN II Y SIMULACIÓN.** Se solicitó a la Decanatura la publicación de estas convocatorias el pasado 12 de marzo de 2012, se recibieron las hojas de vida entre el 12 y 15 de marzo del presente año, de acuerdo con las convocatorias mencionadas.

Este Consejo **ACUERDA** actuar en concordancia con los siguientes factores a evaluar y publicados en las convocatorias:

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			25 puntos
Entrevista			20 puntos

En lo concerniente a la experiencia docente y profesional, este Consejo **ACUERDA** otorgar 2 puntos por año en tiempo completo o su equivalente.

De acuerdo a lo anterior, este Consejo procede a estudiar y evaluar las hojas de vida de los siguientes aspirantes:

A. CONVOCATORIA No. 1106 - FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS, CÁLCULO II

1. Oscar Mauricio Guzmán Fonseca
2. John Edison Castaño
3. Luis Carlos Romero Castro
4. Isaías David Marín Gaviria
5. Greis Julieth Cruz Reyes
6. Antonio Rodríguez Pacheco

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por los candidatos:

Nombre	Pregrado	Posgrado	Experiencia docente y profesional	Investigaciones y/o publicaciones	Entrevista	Total
Oscar Mauricio Guzmán Fonseca	10	5	3	0	20	38
John Edison Castaño	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					
Luis Carlos Romero Castro	10	10	10	0	20	50
Isaías David Marín Gaviria	10	2	0	0	20	22
Greis Julieth Cruz Reyes	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					
Antonio Rodríguez Pacheco	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

Este Consejo **ACUERDA** que su presidente, realice las gestiones inherentes a la contratación y responsabilidades académicas de estos profesores actuando de acuerdo al orden de su clasificación.

B. CONVOCATORIA No. 1112 – CÁLCULO I Y II

1. Oscar Mauricio Guzmán Fonseca
2. John Edison Castaño
3. Luis Carlos Romero Castro
4. Isaías David Marín Gaviria
5. Greis Julieth Cruz Reyes
6. Antonio Rodríguez Pacheco

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por los candidatos:

Nombre	Pregrado	Posgrado	Experiencia docente y profesional	Investigaciones y/o publicaciones	Entrevista	Total
Oscar Mauricio Guzmán Fonseca	10	5	3	0	20	38
John Edison Castaño	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					
Luis Carlos Romero Castro	10	10	10	0	20	50
Isaías David Marín Gaviria	10	2	0	0	20	22
Greis Julieth Cruz Reyes	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					
Antonio Rodríguez Pacheco	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					

Este Consejo **ACUERDA** que su presidente, realice las gestiones inherentes a la contratación y responsabilidades académicas de estos profesores actuando de acuerdo al orden de su clasificación.

NOTA ACLARATORIA:

Teniendo en cuenta los espacios físicos, se **ACUERDA**, que la asignatura de **CÁLCULO II grupos 1 y 2**, se unifiquen en un solo grupo, no hay problema por el horario pues estos están paralelos, y se contratará al docente **OSCAR MAURICIO GUZMAN FONSECA**, con una intensidad horaria de 6 horas semanales.

Para las asignaturas de **FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS Y CÁLCULO I**, se contratará al docente **LUIS CARLOS ROMERO CASTRO**, por su trayectoria y experiencia laboral en estos cursos.

C. CONVOCATORIA No. 1111 – PROGRAMACIÓN II Y SIMULACIÓN

1. Ana Milena Nemocón Romero

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por la única candidata:

Nombre	Pregrado	Posgrado	Experiencia docente y profesional	Investigaciones y/o publicaciones	Entrevista	Total
Ana Milena Nemocón Romero	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					

Teniendo en cuenta la convocatoria para el docente de las asignaturas **PROGRAMACIÓN II Y SIMULACIÓN**, se declara **DESIERTA** esta.

Con base a que la convocatoria de docente para las asignaturas de Programación II y Simulación se declaró **DESIERTA**, este Consejo **ACUERDA** reformular el perfil para la nueva convocatoria del docente que supla la necesidad de estas asignaturas, así:

MATEMÁTICO O INGENIERO, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRIA EN EL AREA DEL CONCURSO Y CON CONOCIMIENTO EN PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS Y MODELOS DE SIMULACIÓN.

Se **ACUERDA** que se debe publicar nuevamente el concurso, con fecha de iniciación el próximo 23 de marzo de 2012 y cierre el martes 27 de marzo de 2012, la recepción de las hojas de vida en la Secretaria del Proyecto Curricular de Matemáticas (carrera 3 No. 26 A – 40 nivel II).

Esta acta se lee, se aprueba y se firma en la fecha atendiendo las condiciones de la nueva convocatoria.

Siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la presente sesión

Deccy Yaneth Trejos Ángel
Presidente

Milton del Castillo Lesmes Acosta
Secretario

Ricardo Andrés Jurado Arcos
Representante Estudiantes

Andrés Felipe Cárdenas Torres
Representante Estudiantes